"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MORENO FULLER CARLOS NARCISO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-179-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 5 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: R.D.R. N°1268-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 07/10/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 689.93
Consultor/Regente que suscribió el plan: DELGADO PANDURO LUIS SANTOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 03/12/2016, Término: 05/12/2016
Nro Res. Inicio PAU: 092-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 224-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 471-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 1.951U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		30.51	10.973
2	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		21.96	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		62.15	59.773	46.662	78,1%	75,1%
2	*Protium carana* \| *Caraña*		312.69	295.928	86.737	29,3%	27,7%

Fuente: Resolución N° 224-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/01/2017

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 14:29:55

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.